



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 32-1

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2017.

En Aljaraque, el día VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, siendo las ocho horas y treinta minutos, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión extraordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación Don Francisco Gómez Guillén, Doña Irene Rocío Ruiza Pérez, Don Sebastián Rivero Rodríguez, Dña. María Inmaculada Camacho Macías, y Don Pedro Escalante Gilete.

Bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Yolanda Rubio Villodres, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretaria Acctal. la Técnica de Administración General, de la Corporación Doña Ramona Gómez Domínguez, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 01-08-17.- Por unanimidad.".-

2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.-

...

- **Otorgar** Licencia Municipal de Apertura y autorizar el inicio de la actividad de **GABINETE DE FISIOTERAPIA**, en C/. Francia, núm. s/n, local nº2, planta 1ª, en el núcleo de Aljaraque, de este Municipio.

- **Otorgar** Licencia Municipal de Apertura y autorizar el inicio de la actividad de **PUNTO DE VENTA DE LOTERIA Y APUESTAS DEL ESTADO**, en C/. Herrera, núm. 9, (local 1A 1 del Centro Comercial de Bellavista), de este Municipio.

- **Otorgar** Calificación Ambiental favorable y Licencia Municipal de Implantación, de la actividad de **TALLER DE CARPINTERIA METÁLICA ...** en C/. Industria, núm. 15-17, en el Polígono Industrial "La Raya", de este Municipio.

3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.- A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad lo siguiente:

3.A).- EN CUANTO A LICENCIAS MAYORES, conceder las siguientes:

- **Núm. 6.830/17,** promovida por **A.G.S.**, para las obras comprendidas en **MODIFICADO AL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA,** en Urbanización Dehesa Golf.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 32-2

- **Núm. 7115/17**, promovida por **A.P.L.**, para las obras de construcción comprendidas en REFORMADO AL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal.
- **Núms. 6.885/17 y 7.557/17**, promovidas por **F.A.S.G.**, y **I.M.D.**, para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y reformado de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA PRIVADA, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio.

3.B) EN CUANTO A LICENCIAS DE PRIMERA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES EN GENERAL, conceder la siguiente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.1.e) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía y 8.e) del Reglamento de Disciplina Urbanística aprobado por Decreto 60/2010, de 16 de Marzo:

- **Núm. 5538/17** de **A.P.P.**, relativa a VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, ubicada en Urbanización La Monacilla, de este Municipio, construida al amparo de la Licencia Municipal de Obras de fecha 28 de Julio de 2.015, (Expediente núm. 7551/15)."-

...

4.- "CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y PLAZAMIENTOS.- A continuación se conocen las solicitudes de fraccionamientos/aplazamientos que se dirán, acordándose por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

4.I.- Informar Favorablemente al Servicio de Gestión Tributaria, la concesión del fraccionamiento en 18 mensualidades solicitado por A.M.P.A. de la deuda, por importe de 2.443,28.-€, cuyo titular es este Ayuntamiento.

4.II.- Informar Favorablemente al Servicio de Gestión Tributaria, la concesión del fraccionamiento en 18 mensualidades solicitado por F.J.M.O. de la deuda, por importe de 477,94.-€, cuyo titular es este Ayuntamiento.

4.III.- Informar Favorablemente al Servicio de Gestión Tributaria, la concesión del fraccionamiento en 18 mensualidades solicitado por J.V.D. y M.F.N de la deuda, por importe de 357,46 €.-€, cuyo titular es este Ayuntamiento.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente por delegación, levantó la sesión a las 10,25 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 22 de agosto de 2017.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCTAL.,